



RESUMEN
DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
EN MODALIDAD PRESENCIAL
miércoles 10 de agosto de 2022

1. La sesión dio inicio a las 11:57 horas, con un registro de 27 legisladoras y legisladores.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión correspondiente al 3 de agosto de 2022.
3. En votación económica se autorizó la incorporación al Orden del Día de un dictamen de la Primera Comisión de Trabajo con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Yucatán para que promueva la dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos tercero y cuarto del artículo 228 del Código Penal del estado de Yucatán, en materia de persecución del delito de violencia familiar.
4. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:

Del Titular del Poder Ejecutivo Federal, por el que remite los siguientes nombramientos de personal diplomático:

- I. Nombramiento en favor de la C. Laura María de Jesús Rodríguez Ramírez, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Panamá.
- II. Nombramiento en favor del C. Bruno Figueroa Fischer, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Portuguesa.
- III. Nombramiento en favor de la C. Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Chile.
- IV. Nombramiento en favor del C. José Guillermo Ordorica Robles, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Estado de Qatar.

Se turnaron a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.



**SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

“2022, año de Ricardo Flores Magón.”



V. Del Congreso del estado de Baja California, con el que remite exhorto a la Cámara de Senadores, para que, analice y discuta diversas iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de violencia de género, remitidas por la Cámara de Diputados. Se turnó a la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, de la Cámara de Senadores.

Del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo:

- VI. Por el que remite exhorto a la Cámara de Diputados, para que considere la reforma al artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, con el objetivo de exentar del pago de este impuesto a los productores artesanales de cerveza, bebidas alcohólicas y destilados. Se turnó a la Cámara de Diputados.
- VII. Por el que remite proyecto de decreto por el que se reforma el quinto párrafo al artículo 137 y el último párrafo del artículo 141, ambos de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.
- VIII. Por el que remite proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2, recorriéndose las posteriores; el artículo 18 Ter; y, se reforman los artículos 24 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.
- IX. Del Congreso del estado de Tamaulipas, con el que informa de la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio; y de la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura. De enterado.



**SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

“2022, año de Ricardo Flores Magón.”



- X. De la Secretaría de Salud, por el que remite respuesta a acuerdo promovido por la Comisión Permanente. Se remitió al legislador promovente y se publicó en la Gaceta Parlamentaria.
- XI. De la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, por la que informa que remitió opinión favorable de la Agenda Nacional de Riesgos para el año 2022, a la Dirección General del Centro Nacional de Inteligencia. De enterado.
- XII. Del Sen. Ricardo Monreal Ávila, de MORENA, por el que remite su Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.
- XIII. Del Sen. Ismael García Cabeza de Vaca, del PAN, por el que remite su Informe Legislativo, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.
- XIV. De la Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso, del PT, por el que remite el informe de la participación de la delegación mexicana en la V Reunión del Foro de Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China, celebrado de manera virtual el 10 de noviembre de 2021. De enterado.
- XV. Del Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa del PRD, por la que solicita a la Mesa Directiva de la Comisión permanente haga del conocimiento de la sentencia del expediente SUP-JDC-456/2022, resuelta el pasado 3 de agosto del 2022 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República. De enterado.



5. La Presidencia, hizo de conocimiento a la Asamblea que se recibieron tres notificaciones de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativas al Juicio Electoral promovido por diputados integrantes de Movimiento Ciudadano, acerca de la integración de la Comisión Permanente.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores iniciativa de urgente resolución con proyecto de decreto por el que, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior solicita se convoque a un periodo extraordinario de sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de la LXV Legislatura.

Para hablar en contra de la iniciativa con trámite de urgente resolución intervinieron los legisladores Juan Ramiro Robledo Ruíz, de MORENA y Gerardo Fernández Noroña, del PT.

Para hablar a favor intervino el Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez, de MC.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en votación nominal con 13 votos a favor, 21 en contra y 1 abstención, no se consideró de urgente resolución.

Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo y se instruye a la Dirección Jurídica de la Cámara de Senadores dar a conocer el resultado de lo actuado en relación con la resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



6. Se continuo con la discusión de los dictámenes de la Primera Comisión de Trabajo.

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes de la Primera Comisión por los que se:

- i. Exhorta al gobierno de Nuevo León, así como a la presidencia municipal de Monterrey para que se evalúe la viabilidad de la construcción de un centro comunitario en el municipio de Monterrey, Nuevo León.
- ii. Exhorta al Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León para que realice a la brevedad las adecuaciones normativas correspondientes a su legislación local, a fin de incorporar el uso de programas sociales con fines electorales al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, de conformidad con el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- iii. Exhorta al Congreso de Yucatán para que promueva la dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos tercero y cuarto del artículo 228 del Código Penal del estado de Yucatán, en materia de persecución del delito de violencia familiar.
- iv. Exhorta al Poder Legislativo del Estado de Baja California para que, atendiendo a lo establecido por el artículo 27 fracción XLVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, se realicen las acciones y mecanismos necesarios, a fin de designar a la persona titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en dicha entidad.
- v. Exhorta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco a garantizar la protección y atención adecuada al hijo de Luz Raquel Padilla Gutiérrez.



- vi. Condena enérgicamente el asesinato del periodista sinaloense Luis Enrique Ramírez Ramos y el de las periodistas veracruzanas Yessenia Mollinedo y Johana García; así como, expresa su solidaridad para con sus familias.
- vii. Exhorta al gobernador del Estado de México y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México para que fortalezcan y ejecuten todas aquellas medidas, planes, programas, acciones y políticas necesarias para garantizar la seguridad pública ante el incremento en las conductas delictivas en la entidad.
- viii. Exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que garanticen que los portales de búsqueda MARCANET y MARCia cumplan con las obligaciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ix. Exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a sus homólogas en las entidades federativas, para que implementen procedimientos de vigilancia para la prevención y combate de los delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes, a través de plataformas de videojuegos y se exhorta al SIPINNA y al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que realicen campañas de concientización respecto de los riesgos de intercambiar información personal en plataformas de videojuegos.
- x. Exhorta a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, para que dé a conocer el programa nacional para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

En votación económica se autorizó la discusión y votación en conjunto de los dictámenes de la Primera Comisión de Trabajo.



Intervino la Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán, para presentar los dictámenes con punto de acuerdo de la Primera Comisión de Trabajo.

Para referirse a los dictámenes intervinieron los legisladores Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del PAN; Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Juan Isaías Bertín Sandoval, del PT; Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del PVEM; Mario Rafael Llergo Latournerie, de MORENA; Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN; Sonia Rocha Acosta, del PAN; y Reginaldo Sandoval Flores, del PT.

En votación económica se aprobaron conjuntamente los acuerdos de los dictámenes de la Primera Comisión de Trabajo. Comuníquense.

7. Se continuó con el apartado de Agenda Política, para referirse al cártel inmobiliario de la Alcaldía Benito Juárez, a la situación económica del país y la Guardia Nacional.

Intervinieron las y los legisladores Emilio Álvarez Icaza Longoria, del Grupo Plural; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Noé Fernando Castañón Ramírez, de MC, Juan Isaías Bertín Sandoval, del PT; Gabriela López Gómez; de MORENA; José Francisco Yunes Zorrilla, del PRI; Kenia López Rabadán, del PAN; Rafael Espino De la Peña, de MORENA; Verónica Camino Farjat, de MORENA; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Tomás Gloria Requena, del PVEM; Claudia Ruiz Massieu Salinas, del PRI; Sonia Rocha Acosta, del PAN; Aleida Alavez Ruiz, de MORENA y Marcos Rosendo Medina Filigrana, de MORENA.

8. La Sen. Presidenta, Olga Sánchez Cordero, informó que las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo inscritas en el Orden del Día se turnarán a las comisiones correspondientes, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.



SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA

“2022, año de Ricardo Flores Magón.”



9. La presidencia, instruyó que las solicitudes de excitativas y los textos de efemérides serán registrados en el Diario de los Debates.
10. Se dio lectura al Orden del Día de la próxima sesión.
11. Se levantó la sesión siendo las 16:26 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 17 de agosto de 2022, a las 11:00 horas.

